

Guatemala, 30 de Septiembre de 2015

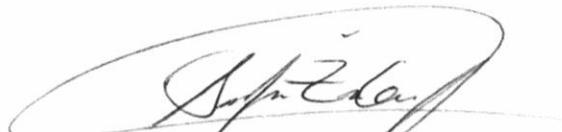
Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Oçtava del Contrato Número **DGH-25-2015**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre de 2015**.

1. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2005 de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información de los trabajos realizados en la parte de geofísica, geología y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
2. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe final de pozo Xan-39B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, de la información de la perforación y geología, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
3. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de la producción de petróleo del Campo Ocultún, contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., incluyendo la producción mensual de 2012 hasta agosto 2015 de los pozos Ocultún 2X y Ocultún 1X-CH.
4. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 6-93 de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información de los trabajos realizados en la parte de logística y transporte, edificios, bodegas y terrenos, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
5. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología, perforación y archivo técnico.

6. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006 en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
7. Se asesoró en la supervisión de operaciones petroleras en el campamento Ocultún del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.



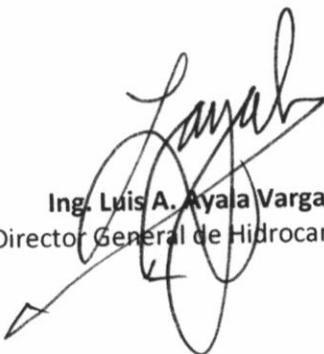
**B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola**  
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.



**Ing. Edwin Olayo\***  
Jefe Departamento de Exploración

Aprobado



**Ing. Luis A. Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos